

<p><u>NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:</u></p> <p>CERTIFICACIÓN DE TÍTULO O DIPLOMA DE ESPECIALIDAD</p> <p>Trámite para obtener un documento que legalmente hace las veces del título o diploma original, ante el extravío.</p>	<p><u>DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:</u></p> <p>COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES.</p> <p>Atención de lunes a viernes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede San Carlos. 09:00-15:00 hrs. 16:00-17:00 hrs. • Sede Campestre. 09:30-15:00 hrs. • Sede Fórum Cultural. 09:00-15:00 hrs. • Sede 20 de Enero. 09:30-16:00 hrs.
<p><u>REQUISITOS:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuatro fotografías tamaño credencial (5 cm. de alto por 3.5 cm. De ancho, ovaladas, blanco y negro, iguales, recientes, material delgado, acabado mate, de frente, fondo blanco, vestimenta formal y misma proporción entre cuerpo y cara). 2. Comprobante de pago. 3. Carta de declaración de extravío (FO-AEL-12). Se proporciona en ventanilla. 	<p><u>COSTO:</u></p> <p>\$1,635.00 (mil seiscientos treinta y cinco pesos)</p> <p><u>TIEMPO DE RESPUESTA: (DÍAS HÁBILES)</u></p> <p>25 días</p> <p><u>FORMATOS:</u></p> <p>FO-AEL-12 (Se proporciona en ventanilla). https://www.pagos.ugto.mx/</p>
<p><u>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE:</u></p> <p>Ley orgánica de la Universidad de Guanajuato. 2007. Artículos 5 y 6. Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato. Artículos 7 y 8. Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. Artículos 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.</p>	